

Los documentos de consenso de la Comisión Médica del Comité Olímpico Internacional

JUAN MANUEL ALONSO

Director de los Servicios Médicos de la Real Federación Española de Atletismo.
Presidente de la Comisión Médica y Antidopaje de la IAAF.

La Comisión Médica del Comité Olímpico Internacional (COI) está implicada desde hace varios años en un esfuerzo de desarrollo de las ciencias del deporte que redunde en beneficio de los deportistas y los profesionales sanitarios que les atienden. Desde el nombramiento como presidente del profesor Arne Ljungqvist, anterior presidente de la Comisión Médica de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF, International Association of Athletics Federations) y antecesor mío en dicho cargo, ese esfuerzo se ha renovado y ampliado con diversas actividades científicas. Entre ellas cabe destacar la muy notable organización de Conferencias de Consenso sobre varios temas importantes de actualidad que dan lugar, al finalizarlas, a documentos de consenso que pasan a ser textos de referencia. En los últimos años se han venido celebrando varias de esas conferencias de consenso.

El primero de los documentos de consenso fue dedicado a la mujer en el deporte y fue firmado en Lleida en 2002 con la participación de un compañero nuestro, el Dr. Francisco Biosca, siendo el segundo dedicado a la nutrición en el deporte. Se han producido hasta la fecha 8 textos más, entre ellos algunos tan importantes como las Recomendaciones sobre la muerte súbita cardíaca en el deporte, de 2004. En el último documento de consenso, dedicado al Asma en los deportistas de elite, tuve el honor de participar el pasado mes de enero de 2008 en Lausana, representando a la Comisión Médica y Antidopaje de la IAAF. Tras la realización de la última conferencia el pasado mes de febrero, está pendiente la publicación de un nuevo documento de consenso dedicado a las lesiones de ligamento cruzado anterior de la rodilla en la mujer.

La intención de la Comisión Médica del COI con estos consensos es elaborar directrices que unifiquen criterios sobre aspectos importantes de temas de actualidad en las ciencias del deporte. Su objetivo es dar recomendaciones claras basadas en las pruebas científicas disponibles y en las opiniones de expertos, que sirvan de guía clínica para los profesionales sanitarios de los deportistas.

Una relación de los consensos se puede encontrar en la web del COI:
http://www.olympic.org/uk/utilities/reports/level2_uk.asp?HEAD2=1&HEAD1=1

La intención de la Comisión Médica del COI con estos consensos es elaborar directrices que unifiquen criterios sobre aspectos importantes de temas de actualidad en las ciencias del deporte. Su objetivo es dar recomendaciones claras basadas en las pruebas científicas disponibles y en las opiniones de expertos, que sirvan de guía clínica para los profesionales sanitarios de los deportistas. Es de aplaudir esta iniciativa que está produciendo importantes textos y que favorece disponer de posiciones consensuadas de referencia a las que acudir, no sólo en caso de duda, sino en la práctica diaria y habitual con nuestros deportistas.

La Comisión Médica del COI tiene en la cartera varios temas sobre los que organizará próximas conferencias de consenso. Animo a todos a estar atentos en los próximos meses y años a estas actividades y a los documentos de consenso que originen. Desde estas páginas felicitamos al Consejo de Redacción de la revista APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT la iniciativa de traducirlos. La facilidad de acceso de estos documentos a través de una revista digital y gratuita como es APUNTS. MEDICINA DE L'ESPORT sin duda ayudará a su divulgación de una manera más directa no ya a nivel de todo el Estado español, sino a toda Latinoamérica.